

“Vive la Solidaridad a través de los ODS (VI): ConcienciadODS”.

Concurso Póster

Introducción:

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

La Fundación FADE presenta su Concurso de Póster “ConcienciadODS”, que tiene como finalidad concienciar y sensibilizar a la población más joven (alumnado de Primaria) de la Región de Murcia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su impacto en la mejora de la calidad de vida de las personas y en la sostenibilidad de nuestro planeta.

Esta iniciativa se enmarca en el proyecto “Vive la Solidaridad a través de los ODS VI”. Impulsado por nuestra entidad en su programa de Cooperación al desarrollo y educación para la ciudadanía global.

BASES:

1) Objetivos del Concurso:

1. Sensibilizar a la población de la Región de Murcia sobre los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.
2. Reflejar las problemáticas, dificultades, e importancia de los ODS, así como las soluciones y metas que proponen.

2) Participantes:

Podrán participar el alumnado de 4º, 5º, 6º de Primaria de aquellos colegios de la Región de Murcia previamente inscritos en el Concurso a través del formulario de solicitud disponible en nuestra página web. Tras la confirmación de la misma, se deberá rellenar una ficha de colaboración de cara a formalizar la participación, con la cesión de datos que conlleva (Ficha Entidad Amiga).

La participación será por orden de inscripción de los centros educativos y de sus clases, siendo el máximo 4 centros escolares.

La participación en el concurso será por alumno/a, es decir, los pósters serán elaborados de forma individual.

No podrán presentarse al concurso ningún miembro del equipo de trabajo de FADE o de su órgano de Gobierno

Fundación FADE

868 940 204

fade@fundacionfade.org

www.fundacionfade.org

Con la colaboración de:



Región de Murcia
Vicepresidencia

Consejería de Transparencia,
Participación y Cooperación

3) Contenido y características del póster:

La participación en el concurso se llevará a cabo a través de la elaboración y presentación de un póster tamaño A3, que deberá reflejar las problemáticas, dificultades, e importancia de los ODS, así como las soluciones y metas que proponen a través de imágenes, fotografías y texto.

A cada aula participante se le asignarán ODS concretos. Los pósteres podrán ser sobre los ODS:

ODS1. Fin de la pobreza.

ODS2. Hambre cero.

ODS4. Educación de calidad.

ODS5. Igualdad de género.

ODS6. Agua y saneamiento.

ODS13. Acción por el clima.

ODS14. Vida submarina.

Puedes leer más información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el siguiente enlace: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Los pósteres deben ser originales e inéditos y no deberán estar pendientes de la resolución de ningún otro concurso ni haber sido premiados.

Los pósteres podrán ser diseñados, tanto en formato digital, como elaborados a mano por cada alumno/a.

Con el fin de facilitar al profesorado su labor de dar a conocer al alumnado los ODS, Fundación FADE entregará de forma gratuita a profesores/as inscritos en el concurso, un kit de materiales acerca de los ODS para su aula. Además, desde FADE se realizará una visita a los Centros participantes para realizar un taller interactivo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4) Presentación:

Requisitos y plazo de presentación:

- Tamaño: 50 x 65.cm (Cartulina escolar)
- Formato JPG de alta calidad
- El documento deberá ser nombrado de la siguiente manera:
APELLIDO_NOMBRE_COLEGIO_CURSO
- Deberán ser presentados a Fundación FADE a través de [este formulario](#).
- Los pósteres deben ser originales e inéditos y no deberán estar pendientes de la resolución de ningún otro concurso ni haber sido premiados.
- Los participantes del concurso ceden a Fundación FADE los derechos de explotación de éstos, consistentes en la reproducción y exhibición del póster dentro del marco general de este concurso, en cualquiera de sus ediciones, así como para fines de publicidad o

promoción de este, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra.

- El plazo de entrega será hasta el **30 de abril del 2023**.

Una vez finalizado el plazo de presentación, y valoración del concurso, se realizará una exposición virtual de los mismos en la página web de FADE.

5) Valoración de los pósteres:

Los pósteres serán valorados por el jurado con los siguientes criterios:

Los criterios de valoración del jurado serán los siguientes:

- Originalidad y creatividad artística.
- Diseño y composición gráfica.
- Claridad del mensaje: problemática, dificultad, importancia, soluciones, metas del ODS.
- Impacto visual y sensibilización sobre el ODS asignado.
- Cumplimiento del objetivo del concurso.

El jurado estará formado por un equipo de expertos en Cooperación y Educación al desarrollo, y dos miembros del equipo de Fundación FADE.

La resolución del concurso será publicada durante el mes de mayo de 2023.

6) Premios y reconocimientos.

1º premio: Intervención en Radio COPE y un kit de pintura.

2º premio: Pack de libros de La Casa del Libro.

3º premio: Material sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Menciones especiales:

Además de los 3 primeros premios, el jurado podrá otorgar menciones especiales a los pósteres según los siguientes criterios:

- Mención al más original- creativo.
- Mención al más artístico.
- Mención al más representativo del ODS asignado.

Además, todo el alumnado participante en el concurso recibirá un diploma acreditativo.